

Una reflexión sobre las categorías espacio y territorio en relación con la categoría de género

Natalia Czytajlo

Becaria CONICET. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán
Mail: nczytajlo@yahoo.com.ar

Introducción

La temática de las mujeres y del género se ha instalado especialmente en las últimas décadas, en diferentes disciplinas –el urbanismo, la geografía, la ordenación del territorio– cuyo objeto de estudio es el territorio, la ciudad, el espacio; si bien el género como categoría conceptual y de análisis, emerge ya hacia mediados del siglo XX, para insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes y para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres y aportando las feministas a su teorización, con relación al rechazo a las construcciones jerárquicas.

Dada la complejidad de la temática, límites disciplinarios se desdibujan, utilizando términos y categorías provenientes de otras, y por otra parte, en la práctica, las intervenciones en la ciudad – programas y políticas, habitacionales y urbanas– también suponen una concepción diferente de estas categorías, y no logran una adecuada articulación con la teoría.

Por lo que el presente trabajo pretende reflexionar sobre las categorías conceptuales utilizadas, a partir de la indagación en algunos trabajos que han abordado aspectos urbanos y territoriales con perspectiva de género en las últimas décadas, con la intención de identificar aportes y desafíos para el abordaje de la temática desde una dimensión de la disciplina urbana como acción, desde las nuevas concepciones del territorio en el ámbito local.

El uso de las categorías conceptuales en los estudios urbanos y territoriales con perspectiva de género

En primer lugar, es necesario intentar una clasificación general de estos trabajos, en la que podrían identificarse dos grupos, distinguibles por sus contextos geográficos, históricos, socioeconómicos, políticos, etc, y especialmente por el papel de la institucionalización¹ tanto desde el género, como una perspectiva transversal, así como de la planificación. Es el caso de un primer grupo, que conformarían aquellos trabajos europeos, norteamericanos y canadienses; con especial atención de estos temas desde la planificación urbana y el urbanismo. Se encuentra además un importante abordaje desde la geografía, donde se encuentra por un lado, la idea de que el espacio no es neutro desde el punto de vista del género por lo que se hace fundamental considerar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales de las relaciones de género, haciendo referencia a esta categoría en otro sentido.

¹ Concepto de "institucionalización" entendido como "el proceso a través del cual las prácticas sociales se hacen suficientemente regulares y continuas para ser institucionales". Es decir, "prácticas sociales que se repiten de manera regular y continua, que son sancionadas y mantenidas por normas sociales y que tienen una importancia significativa en la estructura social". Cita de Abercrombie, Hill y Turnes (1988: 124), en C. Levy, "Institucionalización del género en las políticas y planificación de los asentamientos humanos", en Ducci, Fernandez, Saborido (Comp), *Asentamientos Humanos, Pobreza Y Genero. América Latina Conferencia Hábitat II. Seminario Taller Latino Americano*. Ed. Ministerio de Vivienda y Urbanismo/ Cooperación Técnica Alemana/PGU, p. 48.

En el segundo grupo pueden reunirse las producciones latinoamericanas, donde la perspectiva se instala especialmente enmarcada en la problemática de las ciudades y el hábitat popular. Las líneas de trabajo también señalan una preocupación sobre las políticas públicas y las luchas sociales urbanas de las mujeres. Una de las principales características es la incorporación de este tema tanto desde una perspectiva teórica, como desde la acción de coaliciones y redes, organizaciones de base o sumadas a las líneas de organismos internacionales. Desde la geografía, se abordan problemáticas territoriales con perspectiva de género ligadas principalmente a movimientos sociales, migraciones e inmigraciones y pobreza.

En ambos grupos, se hace referencia a cambios producidos en las últimas décadas, relacionados a los procesos de globalización; cambios en las ciudades, cambios económicos, sociales, cambios en las familias y en la vida cotidiana, que repercuten en las construcciones de género o son influenciados por las mismas, que conllevan cambios en las líneas de pensamiento, en las categorías conceptuales.

Se reflexiona entonces sobre el uso de las categorías de territorio, espacio y hábitat, de las diferentes disciplinas que han incorporado la temática de género, apareciendo la *escala* como concepto que atraviesa cualquiera de estos análisis.

En este sentido, los diversos estudios plantean una relación entre diferentes escalas, donde lo global y lo local, aparecen como los extremos de las mismas, mostrando a su vez una gran interrelación.

A partir de concebir el género como *construcción social-histórica* –proceso social con especificidad temporal y espacial–, la construcción de la masculinidad y la femineidad tiene modos diversos –según contextos históricos, geográficos y sociales diferentes–, por lo que se afirma que el género presenta variaciones territoriales, lo que no ocurre con el sexo.

Si se consideran los estudios de la geografía, con relación a una escala más global, éstos se refieren a las variaciones territoriales en las relaciones de género con la intención de definir patrones regionales y develar las interacciones entre género y territorio, donde tiene gran importancia el

análisis de variables de tipo socioeconómico. En este sentido se han incorporado indicadores que permiten observar las variaciones territoriales en la atribución de distintos roles a varones y mujeres, en la forma concreta en que se realiza la división del trabajo según género y las diferencias en cuanto a las condiciones de vida de las mujeres; observándose grandes desequilibrios a escala mundial.

Aquí el concepto de *territorio* podría ligarse a “*la idea geográfica tradicional de lugar como un conjunto de coordenadas que fijan un territorio bien definido y delimitado*”,² en tanto se comparan unidades delimitadas factibles de mensurar –continentes, países, provincias, ciudades–. Sin embargo aparece también la idea de territorio como construcción, en tanto que involucra procesos económicos, políticos, sociales, a la que se regresará más adelante.

En cuanto a la escala local, se analiza mayormente las relaciones existentes entre género y *espacio*, implicando el estudio del uso y experiencia diferenciales entre hombres y mujeres.

Algunos autores, se refieren al espacio como “*uno de esos conceptos polisémicos, que por sí solo sin precisiones clarificativas, se vacía a causa de su generalidad*” (García, 1976). En estos estudios, cuando se habla de *espacio*, en primer lugar está acompañado de adjetivos y por otra parte, existe por lo general una referencia al *tiempo*, dando cuenta de la complejidad de la organización *espacio temporal* de la vida cotidiana en nuestra sociedad –determinada por los horarios laborales y escolares, por la interdependencia de los componentes de la unidad familiar, que exige coincidencias entre ellos–, así como el papel decisivo de la división de roles.

La geografía humana distingue algunas características del *espacio*: extensión, intervalo, uso, estatuto, que resultan interesantes para mirar la utilización de este concepto. Por otra parte considera el *espacio* como soporte de cinco actuaciones fundamentales: apropiación, explotación,

² Como categoría ligada a la del espacio, la definición de *territorio*, contiene un doble significado: primero, como “una porción cualquiera del espacio terrestre, en general delimitado”, y, el segundo, más objetivo y rico, en tanto contiene una idea de apropiación, de pertenencia o al menos de uso del espacio. En otras palabras, el territorio “es el espacio aquel en el que se habita, que se marca (delimita) y por el que se pelea”. Bernal Arteaga (2005)

estancia o hábitat, intercambio y comunicación y gestión.

Trayendo el trabajo de McDowell (2000), puede decirse que se presta especial atención a las características de "uso" y "estatuto" del espacio. Se ubica en la revolución industrial el origen de la división funcional del espacio –un espacio para residir, un espacio para trabajar– y del tiempo –con rígidos horarios laborales–, donde se le adscribe al hombre el espacio-tiempo productivo y a la mujer el espacio-tiempo reproductivo. Se sostiene que la división espacial entre el mundo "privado" de la casa y el mundo "público" del trabajo remunerado, la política y el poder, ha resultado decisiva en las sociedades industriales para la construcción de los atributos asignados a los hombres y a las mujeres. Esta división que no sólo se hace patente en el significado simbólico y la estructura material de la casa, sino en el trazado de las zonas urbanas, se mantiene aún hoy.

Se reconoce que la división del trabajo según género, en la cultura occidental, hace que las mujeres sean adscriptas al *espacio privado* y los hombres al *espacio público*, pero considerando que el significado de lo público y lo privado en distintas culturas puede tener muchos matices y donde los roles y relaciones de género y las fronteras entre lo público y lo privado se permeabilizan, y los significados de los espacios son modificados por las prácticas de quienes los utilizan. Es decir, en lo que a estos "estatutos" se refiere –espacio privado, espacio público–, actualmente se asume una complejidad que supera la mera división dicotómica ya que las mismas son cada vez más paradójicas.

Aparece también la idea de *espacio cotidiano*, donde se analiza en la relación entre las personas y su entorno, cómo la atracción por determinados lugares y su aprensión por otros, condiciona su percepción y comportamiento. Se considera lo *cotidiano*, como el mundo personal de los individuos, un entorno inmediato que constituye el contexto de sus actividades, valores y aspiraciones.

Señalando que el abordaje del *espacio cotidiano*, exige un cambio de escala desde lo global o regional, hasta la local y requiere descender desde el nivel de datos agregados a una perspectiva individual que

permita estudiar a las personas en su compleja identidad y sin extraerlas del contexto en el que se realizan sus actividades cotidianas, siendo abordado desde perspectivas como la geografía de la percepción –imágenes mentales y experiencias del espacio en hombres y mujeres–, humanista –el simbolismo y el espacio existencial– y del tiempo –dimensiones espacio-temporales de la vida cotidiana–.

Para el ámbito latinoamericano, se distingue un conjunto de relaciones entre *espacio* y género en el contexto de los procesos urbanos que actualmente caracterizan la región y se analiza "*la casa*" y "*la calle*" como dos *espacios* representativos de la vida cotidiana; planteando que un cambio en las definiciones y dominios espaciales tradicionales constituye una estrategia posible para superar las desigualdades, aquí subyace una asociación a la "apropiación" y a un cierto objetivo político.

En la última década los análisis de la relación entre mujer y *hábitat urbano* tomaron una nueva dimensión, entendiendo el hábitat urbano como una construcción histórico-social; es decir no sólo como la construcción física, productiva, el cuidado ambiental, sino como las relaciones sociales políticas y culturales que se expresan en un territorio; conduciendo necesariamente a distintas disciplinas –geógrafas, urbanistas, arquitectas, sociólogas– a intersecciones de campos de conocimiento, considerando, si se quiere, mas integralmente las actuaciones fundamentales a las que alude la geografía humana, ya que la actuación de "estancia o hábitat" no se acota al estar en un lugar, sino que implica relaciones más complejas.

Rainiero/Falù (2005) afirman que el enfoque de género en el estudio de las estructuras urbanas –particularmente de los hábitats populares– revela:

el empalme entre *espacio* y experiencias cotidianas;
la interacción fluida entre el «hacia afuera» y «hacia adentro» de la vivienda;
las continuidades y rupturas de los modos de vivir cotidianamente las condiciones materiales, sociales y políticas del «orden urbano»;
los núcleos de opresión y desigualdad de las mujeres, coexistiendo con la segregación y desigualdad social en el *espacio urbano*.

entender procesos de "jerarquización sexual que están anclados en esencialismos biológicos", y apreciar que "la construcción del espacio urbano está más orientada a mantener a las mujeres en los espacios destinados a los roles familiares que a promover su incorporación a la sociedad en general" (del Valle, 1996).

Massolo se refiere al *espacio local*, asociado a la vida cotidiana de la familia y las tareas domésticas, es el mundo público más accesible y con el que están más familiarizadas: el barrio, la comunidad vecinal y la localidad representan los lugares donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus roles, intereses, habilidades y luchas. Por otra parte, el rol y poder maternal se desempeñan sobre una *territorialidad* cotidiana afectada de carencias materiales básicas («déficits»), marginación e inseguridad, en la mayor parte de la superficie de las ciudades.

Se considera que el *hábitat popular* puede ser un semillero de beneficios para las mujeres, no solamente en términos de satisfacción de algunos bienes y servicios básicos para la familia y los quehaceres domésticos, sino para sí mismas en cuanto reconocen y reivindican sus derechos como ciudadanas y mujeres.

Con respecto a las tradicionales conceptualizaciones sobre espacio público y privado; se sostiene que los varones siempre se han movido en el espacio público, lo sienten como suyo; las mujeres en cambio necesitan "generar espacios" de acción en ese ámbito público; "salir a la calle" no basta, es necesario "apropiarse" de ellos para poder "legitimar" su accionar y su poder. La localización de diversas estrategias en barrios de la periferia urbana: asociaciones, comedores, merenderos; está asociada al ámbito de lo privado, o lo doméstico –dominio de las mujeres según la tradicional construcción de género–; pero a la vez, desdibujan esa línea divisoria entre uno y otro. La construcción simbólica de estos espacios facilita que las mujeres se apropien, no de un espacio físico en tanto lugar, sino de intereses, valores y problemas compartidos que pueden expresarse en prácticas de reforzamiento de exclusión del género femenino del espacio público, o bien a su inclusión, en distintas modalidades

según el contexto de que se trate (Peña Molina, 1998)³.

Se observa entonces que en las referencias anteriores, aparece un sentido mayor de la "apropiación", de la "identificación", lo que lleva a interrogantes sobre otro término, no sólo a hablar de *espacio*, sino de *territorio*.

Gwendoline Oliveira señala que hablar de *territorio* es reconocer la relación triangular existente entre sociedad humana, el tiempo y espacio, por lo que hablar de género lleva a reconocer espacio como soporte de esas diferentes actuaciones, pero también al territorio.

Rainiero y Falú, sostienen que clarificar las condiciones de hábitat y de vida cotidiana en las ciudades latinoamericanas, desde una perspectiva que visibilice cómo dichas condiciones inciden en la construcción de las relaciones de género y, dialécticamente, cómo estas últimas se manifiestan en la producción del hábitat resulta aún dificultoso: "mucho falta por elaborar y aportar desde otras disciplinas: hablar de la especificidad de la interrelación de las mujeres con el territorio y las condiciones de vida urbana –vivienda, acceso a los servicios y equipamientos comunitarios, etc.– requiere aun generar información y análisis que legitimen el tema y permitan plantear los "alertas" en relación a la gestión de las ciudades, el diseño de políticas públicas y en consecuencia el impacto diferenciado de estas para la vida cotidiana de las mujeres".

Se señala entonces la necesidad de examinar el problema de la construcción del territorio y de la territorialidad, en una perspectiva espacio-temporal o geohistórica; teniendo en cuenta las diferentes escalas –global, nacional, regional y local– en que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; y las tensiones entre las mismas. Considerando esta dimensión más política, algunos trabajos se acercan a estas nuevas definiciones de territorio y territorialidad.⁴

³ Peña Molina, B., "Apuntes para una metodología en el estudio del binomio género y espacio urbano", en *Boletín CF+S*, nº 7, México, Noviembre de 1998.

⁴ Varela concibe el espacio geográfico como construcción social y por lo tanto dinámica a partir de la cual es posible construir alternativas ciudadanas y políticas. Citando a Oslender (2002) en el espacio geográfico su pertenencia a la dimensión política y saturado de una red compleja de relaciones poder- saber que se expresan en paisajes materiales y discursivos de dominación y resistencia. Son múltiples los movimientos sociales desarrollados en

Hacia una consideración del territorio y la territorialidad

Tomando las consideraciones de Sack (1986), podría decirse que las desigualdades de género, son cuestiones de territorialidad, en tanto la misma es considerada "siempre socialmente construida, como acto de voluntad que involucra múltiples niveles de razones y significados [...] que puede tener implicancias normativas, donde grupos o individuos quitan personas o actividades de algunos lugares e introducen otras, estableciendo diferentes niveles de acceso a las cosas". Se señala que "las relaciones humanas espaciales son el resultado de la influencia y el poder", y la territorialidad como "la primera forma espacial de poder". Rescatando las afirmaciones de Sack sobre la territorialidad en el mundo moderno como un medio esencial para definir las relaciones sociales, y en tanto que las relaciones de género se definen como "relaciones de poder",⁵ resulta adecuado referirse al género, en relación con estos conceptos.

Sack señala que las personas no pueden encontrar *lugar* en el *espacio* sin formas de control sobre las *áreas*, sin *territorialidad*: "*La territorialidad apunta al hecho que la organización geográfica y su significado, depende de muchas cosas y presupone mantenimiento de diferentes grados de acceso a las personas, a las cosas y a las relaciones. Las organizaciones espaciales, los significados del espacio y también los usos territoriales del espacio, tienen historias y se encuentran relacionados*".

América Latina en la última década teniendo como uno de sus objetivos la "reapropiación del espacio". Junto con la definición de prácticas sociales de resistencia, se definen nuevas territorialidades, desde los aportes de la escuela francesa considera en el análisis de la producción del espacio geográfico, dos aspectos nodales: la integración de los procesos urbanos en contextos sociales más amplios y poner los conflictos sociales, el cambio social y el *poder* en el centro del análisis. Carballo, C.; Varela, B., "Territorio y movimientos de desocupados: los cortes de ruta como forma de protesta social en Argentina", en *IX Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Mérida. México, 2003.

⁵ Scott, J., "El género: una categoría útil para el análisis histórico". Originalmente, este artículo fue publicado en inglés como "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", en *American Historical Review*, nº 91, 1986, pp. 1053-1075.

Según Corboz, existen definiciones según las disciplinas, donde se resalta la complejidad de la concepción del *territorio* para la planificación –especialmente desde el urbanismo, ordenación del territorio–, ya que considera aspectos desde lo físico, la población, servicios, etc; a las que se suman las aproximaciones del lenguaje cotidiano, en las que la palabra *territorio*, puede ser una alegoría de la unidad de la nación o del estado o la mayoría de las veces se resalta su carácter de resultado de procesos: "*el territorio sufre las intervenciones humanas*".

Por eso mismo no es frecuente el uso de este término y cuando aparece, los significados son diversos; es más corriente referirse al *espacio*, con sus diferentes connotaciones y adjetivaciones.

Sin embargo, se requiere pensar desde las nuevas connotaciones del territorio para poder actuar en él. Corboz señala que para que la entidad *territorio* sea percibida como tal, es necesario que las cualidades que se le reconocen sean admitidas por los interesados. La mayoría de las veces, en cambio, el territorio es tomado como "dato" –refiriéndose al mismo como "polígono de intervención", no como construcción ni como "proyecto"–.

Sin embargo *el territorio es una construcción* y basados entonces en la consideración del *territorio* como "*construcción social*" y como "*expresión de la espacialización del poder*", y marcando las consideraciones del género como "*construcción social e histórica*" y como "*forma primaria de las relaciones significantes de poder*", la planificación debe integrar al *territorio* desde una dimensión más amplia.

Incorporar el género en esta dimensión requiere interrogarse también sobre *nuevos territorios*. Acerca de ello, algunas autoras sostienen que las acciones colectivas, logran construir nuevas formas de organización del espacio, nuevas formas de territorialidad, si:

- desafía las actuales estructuras de dominación,
- se plantea desde una nueva construcción del género,
- implica una redistribución de los poderes sociales y la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes, la construcción de procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres, hacia el desarrollo de "*opciones sociales dignas*".

Estas consideraciones posibilitan, nuevas políticas de acción y gestión, rescatando el papel de lo local, como el ámbito desde el cual pueden redireccionarse la política y las prácticas sociales.

Las mujeres y los hombres tienen distintas necesidades y aspiraciones en el espacio urbano y distintas posibilidades de acceder a los bienes y recursos urbanos. La principal razón de este hecho universal es consecuencia de la *división sexual del trabajo*, de los roles diferentes que ambos realizan en la esfera privada y en la esfera pública, en el ámbito del trabajo reproductivo no remunerado, y en el ámbito del trabajo productivo por cuya realización se percibe una compensación económica.

Con la incorporación del género al urbanismo y planificación urbana, como lo manifiestan trabajos europeos, estos temas han merecido especial atención y el estudio de conceptos como *nueva vida cotidiana* y *las infraestructuras para la vida cotidiana*.

Por otra parte, la ordenación del territorio tiene como principal objetivo la satisfacción de los deseos de los usuarios permanentes o eventuales de dicho espacio tomando en cuenta sus propias territorialidades.

Para la actuación en nuestras ciudades latinoamericanas, entonces asumiendo las complejidades, se hace necesario:

- Conocer y reconocer las diferencias e inequidades y las nuevas desigualdades de la ciudad, entre las cuales se enmarcan las de género.
- Interpelar a la teoría para crear o consolidar nuevos abordajes teóricos y metodológicos que nos permitan reconocer los aspectos más ligados a los procesos sociales y a las perspectivas y vivencias de las personas.
- Conocer y reconocer las diferencias en el uso del espacio y el tiempo, así como en la distribución de tareas, los movimientos diferenciados por género, así como su accesibilidad a equipamientos, infraestructuras y servicios.
- Desnaturalizar las divisiones sociales y territoriales para intervenir en procesos más equitativos.
- Incorporar las diversas escalas de análisis e interpretación, que permitan entender los procesos más globales, así como asimilar la especificidad de lo local.
- Incorporar la categoría de género como transversal, y no sólo como preocupación de las mujeres.

Bibliografía

- Bernal Arteaga, C. H., (2005), "Otra Mirada Al Ordenamiento Territorial", en Biblioteca virtual Banco de la Republica, disponible en <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/letra-o/orden1/orden1.htm>>, Marzo de 2005.
- Booth, C., Darke, J., Llenadle, S. (eds.) (1998), La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad un espacio para el cambio. Narcea Ediciones. Madrid.
- Falú, A. (2002), Ciudades para varones y mujeres. CICSA. Córdoba
- Lagarde, M. (1996), Género y Feminismo, Ed. Las Horas, Madrid.
- McDowell, L. (2000), Género, Identidad y Lugar, Ed. Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Massolo, A. (1999), "Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?", en Boletín CF+S, nº 19, Año 2002., disponible en <<http://habitat.aq.upm.es/boletín>>.
- Montañez Gómez, G; Delgado Mahecha, O. (1998), "Espacio, territorio y región, conceptos básicos para un proyecto nacional", en Cuadernos de Geografía, Vol. VII, Nº 1-2. Revista del Dpto. de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, disponible en <http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado.1998.pdf>.
- Peña Molina, B. (1998), "Apuntes para una metodología en el estudio del binomio género y espacio urbano", en Boletín CF+S, nº 7, México, Noviembre de 1998.
- Rainero, L. (2001), "Una mirada de género a los asentamientos humanos", en Medio Ambiente y Urbanización. Gestión Urbana, Género y Programas Sociales, Año 17 (56) julio, IIED- AL.

- Rainiero, L; Falú, A., Hábitat Urbano y Políticas Públicas. Una perspectiva de género, disponible en <http://www.redmujer.org.ar>, consultado en Marzo de 2005.
- Rainiero, L; Rodigou, M. (2003), "Indicadores urbanos de género. Instrumentos para la gobernabilidad urbana", Ponencia presentada en el 51º Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile. Julio de 2003.
- Sabaté Martínez, A. et. al. (1995), Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género, Ed. Síntesis, Madrid.
- Saborido, M. (1999), "Ciudades y relaciones de género", en Unidad Mujer y Desarrollo- CEPAL, disponible en <http://www.eclac.org>, consultado en 2003.
- Sánchez De Madariaga, I. (2004), Urbanismo con perspectiva de género, LiKADI, Instituto Andaluz de la Mujer, disponible en www.likadi.org.
- Scott, J. (1986), "Gender: a useful category of historical analysis", en *American Historical Review*, nº 91, pp. 1053-1075. Traducido como "El Género: una categoría útil para el análisis histórico", en *De Mujer a género. Interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- Tobío, C.; Denche, C. (1995), El espacio según en género ¿un uso diferencial?, Colección Serie Documentos, Madrid.